

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 123

Fecha: 03/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500120110035500	Ejecutivo	HECTOR ANTONIO GIRALDO OROZCO	ITALIA POSADA IDARRAGA	El Despacho Resuelve: Precisa trámite impartido a oficio. Ordena compartir constancia de envío del mismo con su respectiva constancia de recibido.	02/08/2021		
05360310500120190010200	Accion de Tutela	ANGEL DAVID BLANDON NOREÑA	RED VITAL EPS	El Despacho Resuelve: Abre incidente de desacato.	02/08/2021		
05360310500120190022100	Ordinario	MAURICIO BERNAL CASTAÑO	JORGE JAIME DELGADO PELAEZ	El Despacho Resuelve: Reprograma audiencia de los arts. 77 y 80 del CPTSS para el 26 de agosto de 2021 a las 9 am. (Ver auto - Link audiencia)	02/08/2021		
05360310500120190030900	Ordinario	LEONIDAS DE JESUS SEPULVEDA AGUIRRE	CARLOS MARIO MOLINA URIBE	El Despacho Resuelve: Reprograma audiencia de los arts. 77 y 80 del CPTSS para el 12 de agosto de 2021 a las 9 am. (Ver auto - link audiencia)	02/08/2021		
05360310500120200016300	Ordinario	CESAR AUGUSTO QUIRAMA VELEZ	INDUSTRIAS METALICAS CORSAN S.A.	El Despacho Resuelve: Reprograma audiencia de los arts. 77 y 80 del CPTSS para el 19 de agosto de 2021 a las 9 am. (Ver auto - link audiencia)	02/08/2021		
05360310500120210003600	Fueros Sindicales	MUNICIPIO DE ITAGUI	YUDY GOMEZ AGUIRRE	El Despacho Resuelve: Ordena requerir al Ministerio del Trabajo.	02/08/2021		
05360310500120210020400	Ordinario	EDWAR PESTAÑA PEREA	JOSE ALBEIRO LONDOÑO S.A.S	Auto que admite demanda y reconoce personería Ordena notificar a las sociedades demandadas por secretaría. Requiere. Concede amparo de pobreza.	02/08/2021		
05360310500120210022100	Ordinario	CONCHA MARIA RENDON	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS AYMARA S.A.S	El Despacho Resuelve: Abstiene de asumir conocimiento por falta de competencia. Ordena remitir el expediente al Juzgado Promiscuo del Circuito de Caldas.	02/08/2021		
05360310500120210022400	Ordinario	JORGE ALFREDO LACOUTURE AMAYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar So pena de rechazo. Reconoce personería.	02/08/2021		
05360310500120210023600	Accion de Tutela	MAICOL FRANCO GONZALEZ	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve: Admite tutela y ordena notificar. Niega medida.	02/08/2021		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 03/08/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.


MARILYN MONTOYA TEJADA
SECRETARIO